

AGRUPACIÓN LIBERAL

PERIÓDICO SEMANAL

defensor de los intereses de Granollers y su partido

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Sastre, 2, Pral.

Número suelto, 10 céntimos.

PUNTO DE VENTA, FELIO ESTAPER,
Plaza de Ganado. 34,

Los liberales y su sistema de gobierno

Ardua y difícil es la tarea de un partido en el gobierno interior del Estado, compuesto en su mayoría de hombres que profesan opuestas tendencias políticas, contrarias ideas religiosas, y diversos modos de pensar, en cuanto á materias de orden social. Al gobernante más experto, se le presentan á diario problemas de controversia que fallados en beneficio de unos, perjudican á los otros, alzándose estos últimos en contra del fallo justiciero del gobernante, descontentos de sus consecuencias aún que estén en el terreno de la legalidad.

La igualdad ante la Ley, es y ha sido en toda ocasión la divisa de los liberales, poniendo entre el derecho y el deber, la equidad reguladora de todas las acciones marcadas en el sentido común, y en la conciencia interna del individuo, brillando en sus simétricas disposiciones conformes con las necesidades populares, esta ciencia que domina por completo el inquieto espíritu de las masas.

En todas las etapas se ha presentado el partido liberal como un foco luminoso que alumbró todas las inteligencias, ha pacificado las huelgas que más preocupaban á todos, procurando amistosas transacciones entre el capital y el trabajo, poniendo siempre especial empeño en arrancar para la clase obrera concesiones que hubieran de beneficiarla y llevarla paulatinamente al final de sus anheladas aspiraciones.

Así lo han demostrado los tratados de comercio y la protección á los arsenales de la Nación, los primeros tendiendo á impulsar la exportación dando mucha vida á las industrias, para que éstas á su vez pudieran emplear en sus fábricas ó talleres el mayor número posible de jornaleros, y la segunda llevar á los puertos gallegos y andaluces donde la miseria campaba ya por sus respetos, pedazos

de pan con que atender á la subsistencia de miles de familias, que fallada la única fuente de trabajo que son las construcciones y reparaciones navales se hubieran encontrado en la mayor de las miserias que hubieran podido originar luego trastornos en el orden civil.

¿Qué ha pasado en Cataluña? Las circunstancias necesarias y fatales del destino clamaban todos al unisono la venida al poder de un gabinete liberal, ampliamente democrático, que pusiera fin al desbarajuste que reinaba en todos los órdenes de la vida, y devolviera al país la tranquilidad tan ansiada. Ha sucedido así. No hay duda de ninguna clase. La política pacificadora desenvuelta por personajes liberales dió su fruto, á los pocos momentos de ocupar sus puestos en Cataluña se abrieron los corazones y á semejanza de un bálsamo curativo, se cicatrizaron las heridas pasadas y volvieron á la normalidad los desordenados elementos que hasta entonces habían permanecido en la más misteriosa situación. Renació la calma, el tráfico comercial volvió á la marcha de antes y quedó resuelto el problema, que, si bien mirado á través del cúmulo de realidades que estaban sobre el terreno, parecía tener una existencia precaria y triste, su solución ha brillado como magnífica lámpara pendiente de un salón y que esparce en él destellos de luz y de vida.

Todas las fracciones políticas miran con respeto desde su respectiva situación al gobierno; nadie ya, aparte de algún reaccionario de abolengo, se le pone en frente para desafiarle, como sucedía con el conservador, hasta los partidos más avanzados en materia de ideas, desde el republicano moderado al socialista de la extrema izquierda, en sus pacíficas posiciones esperan los actos de los gobernantes como preludio de paz duradera y tranquila y dejando desenvolverse su política en espera de la traducción de actos de gobierno, de soluciones de los gravísimos problemas que el gobierno tiene sobre el tapete azul para resolver.

No hay duda, los resolverá con acierto, pero con aquella justicia, que reclamen sus actos, amparando á todos por igual dentro de la Ley y de la Justicia. Granollers, al igual que muchas comarcas espera y no saldrán defraudadas sus esperanzas, pues en las peticiones formuladas al poder central, vendrá la resolución justa y equitativa.

Quedan para resolver la apertura de escuelas neutras, es cosa que debe tener acuerdo firme en Donsejo de Ministros, y cuando haya recaído solución, habrá llegado la hora de juzgarla, así como todos los problemas pendientes de resolución. Los juzgaremos como siempre, sin apasionamientos políticos, con un criterio imparcial y con el único fin de información sana y lejos de prejuicios.

Y habrá llegado la hora de hacer sobre ellos la crítica más punzante ó los elogios adecuados á la grandiosidad de cada uno según sean sus soluciones arregladas á la justicia y al derecho.

A LOS LICENCIADOS del EJÉRCITO y ARMADA

(Ley de 10 de Julio de 1885)

En mi último escrito, referente á los Licenciados del Ejército y Armada, dije que no sería aquella la última vez que me ocupase del asunto: hoy estoy dispuesto á cumplir mi promesa y romper una lanza en pro de tan humilde como valerosa clase.

Ya estoy en el terreno dispuesto á luchar.

Para ello, quisiera tener el talento y la pluma del célebre cronista militar Vachiskey para poder con ambas cosas hacer una hermosa descripción de hechos reales y tangibles, que atrajesen sobre mi idea la atención general.

Quisiera también tener el bisturí implacable para cortar y extirpar sin pie-

dad el repugnante cáncer del privilegio que todo lo corrompe y perturba, amenazando destruir los más sólidos fundamentos sociales.

Yo quisiera ser poderoso y fuerte para arrollar á los que sólo obedecen al egoísmo, á sus miras caciquistas, atropellando leyes (que debieran serles sagradas), destruyendo derechos, amparando compadrazgos y formando una cohorte de ambiciosos y explotadores...!

Hay cosas que no pueden dejarse de sacar á la vergüenza pública, para que la opinión se entere y forme juicio de cómo los encargados de velar y hacer cumplir las leyes, son los primeros en burlarla y darle interpretación adecuada á sus intereses y fines políticos.

La Ley de 10 de Julio 1885, según el preámbulo acompañatorio, tiene por objeto recompensar á los que sirvieron lealmente y se sacrificaron exponiendo su vida en defensa de la patria, de su honor y su bandera.

A la clase de los humildes, pertenecen los individuos beneficiados por dicha ley, á los que abandonaron sus hogares, atravesando la mar, para soportar las inclemencias y rigores de Cuba, Filipinas y últimamente el Riff, padeciendo toda clase de calamidades, incluso el hambre y la sed, batiéndose, como siempre lo ha hecho el soldado español, intrépido y disciplinado.

Ahora bien, después de leído todo lo que antecede, ¿no es justo, preciso, que el que sacrifica la vida, familia y salud, en aras de la patria, sea recompensado?

Si; así lo creyeron los legisladores al promulgar la obra más grande y justa, que sirviendo de estímulo al soldado, sirviese para que estos sacrificaran sus vidas y estuviesen dispuestos á derramar su sangre—no con dolor, sino como un deber sagrado, que todo ciudadano debe cumplir con satisfacción—por nuestra patria, la Madre sublime, el alma grandiosa, que sabe llorar la suerte de los vencidos; que enjuga arrodillada la sangre de los heridos; por los héroes muertos solloza lagrimosa, y comprimiendo en el seno los íntimos gemidos, intrépida Cornelia!—con orgullo en palmas triunfales, premia jubilosa, falanges marciales de hijos destemidos!

¡Pero en vano, sentimientos generosos y altruistas crean leyes para premiar al bueno, al noble...!

Hay hombres, corporaciones enteras que toman por norma la máxima *de hecha la ley, hecha la trampa*, y por encima de lo justo y legal, pasan atropellando y dando torcida interpretación á la susdicha ley; satisfaciendo así sus compromisos políticos y creando (como ya dije) *el monopolio del compadrazgo!*

Contra este monstruo repugnante llamado caciquismo, deben unirse todas las sociedades de Licenciados del Ejército y Armada, combatiéndolo con tesón y valentía, arrollándolo y extirpándolo en

sus más ocultas guaridas; si no hay bastante con las denuncias, exijan las responsabilidades que dicha ley señala, llevando á los tribunales á los contraventores. Jamás entren en componendas, y cuando estos *nuevos señores feudales* vean que se escarmienta alguno de sus compañeros de monopolio, se dirán para su capote: *«quien no quiera polvo que no vaya á la hera»* y *«gato escaldado con agua fría huye.»*

Esto es lo que deben hacer, pues de lo contrario para nada sirven las sociedades de Licenciados, y si alguno de sus asociados tiene escrúpulos, siga mi doctrina que los eruditos y críticos encontrarán vulgarísima, pero para mí, es la más positiva: *«..... el que á mi me quita el pan, me quita la vida, y como la caridad bien entendida empieza por sí mismo, el que lo intenta va de cabo de gastadores... esto es, delante mío...»*

Arriba, pues, Licenciados; es hora de que despertéis del letargo en que estais sumidos, y en vez de esperar á que déperas el olmo, lanzaos á la lucha y caiga quien caiga; vengan denuncias y querrelas contra los que (si no se lo impedis) gozan de impunidad y van socavando el edificio de vuestro derecho!

¡Una ley os ampara y fuerza es que ella se cumpla al pie de la letra, tal como la sancionó S.M. el Rey Don Alfonso XII (q. e. g. e.)

* * *

Hoy, la sociedad «Licenciados del Ejército y Armada de Granollers» entra (al empezar el año 1910) en una era de prosperidad y triunfo en el logro de los fines de la misma.

La entrada de elementos liberales en el municipio de esta villa y entre ellos el digno alcalde constitucional D. Jaime Estrada Pagés, significa para los licenciados la realización de sus justas aspiraciones.

Lo que no hicieron á pesar de sus promesas, el anterior municipio, hoy (y al afirmando creo no equivocarme) lo hará el Sr. Estrada, no sólo porque lo considere hombre de recto proceder sino que también por haber servido á la patria.

Como hombre de recto proceder, el Sr. Estrada, es y será fiel cumplidor de las leyes, y enemigo de privilegios y excepciones de ningún género; como servidor que fué de la patria, es amante del Ejército y ha tenido ocasión de apreciar lo justificado de esta ley y el derecho que asiste á los licenciados.

Nadie pues, mejor que él puede ser el *Mesías* esperado y el que trae á los licenciados la redención, el triunfo tan deseado!

Más á pesar de todo esto, trabaje la nueva Junta de gobierno de dicha sociedad con perseverancia, sin arredrarse por la penosa labor que ha de empre-

der; evite las rencillas y envidias, que en su seno pueda albergar y no entre en componendas con nada, ni con nadie; siguiendo esta senda está el triunfo y algún día se acordarán los licenciados del más humilde defensor de los intereses de lo que considero, la base fundamental de la Patria y la Monarquía:

—El ejército!

A DE ARANDA (LEY).

Puntos y comas

Los puntos y comas, no hay que dudarlo, están intercalados en la senda social, como en el trazado escrito. Abundan en todas partes y si bien se dice que lo que abunda no daña, hay que distinguir! porque *puntos* hay, que más bien parecen *puntas*, por lo que lastiman á quien tropieza con ellos. A semejanza de los microbios, ejercen su acción demoladora desde la obscuridad.

Sabido es que al hombre serio, que por nada transige, sosteniendo contra viento y marea sus conveniencias, se le llama *puntoso*.

El que, contra toda ley natural, se empeña en ciertas conjunciones para formar un todo, en el que se repelen entre sí los elementos, por lo que indefectiblemente ha de desmoronarse.... este no hace más que sostener un *punto*.

El neófito que lleno de ambición y vacío de merecimientos, entra en la política y no divisando en las filas de ningún partido, un hueco donde colarse, busca un nombre simpático por bandera y se lanza con él por el camino que le conduzca á la apetecida mesa del festín.... este es otro *punto* digno de ser tenido en cuenta.

El que á costa de habilidosos trabajos equilibristas, logra llamar la atención y reunir en torno suyo abundantes espectadores, á los que da á entender que arrieten sus hombros, para encaramarse el donde no le habría sido asequible sin tales peldaños; y una vez encumbrado, ni logra hacer bajar de las alturas el ofrecido maná, ni descender el velo de misteriosas nebulosidades ¿no es éste otro *punto* y hasta *punto y coma*?

El hombre entrometido, que aparentando valimientos que no tiene, hace el *bu* á los incautos, en persecución de sus particulares fines.... he aquí otro engañoso *punto* de la vida.

El que para atrapar un destínillo, se permite ciertas expansiones y á falta de mejores medios, emplea todas sus energías en restar agenos prestigios. ¿Si será un *punto*? á este bien podríamos calificarte de *puntos* y aún de *comas*.

Y tantas vulgaridades endiosadas y tantas bastardas ambiciones satisfechas

y tantas desaprensiones aplaudidas por el vulgo (que vulgo hay en todas las clases) ¿no demuestran evidentemente aquello de que no se calzan en general todos los puntos?

De *puntos* se componen las líneas; de líneas las planas. ¿De qué clase de *puntos* se compondrían las líneas que constituyeron el plano inclinado, en que tan suavemente se deslizaron un día los populares?... Averigüelo, Vargas.

Y por hoy pongamos punto á nuestra pluma.

N.

Química Popular

Sin saber cómo, ha venido á parar á mis manos un cuaderno de notas sacadas de las explicaciones del profesor por un alumno, que sus malos ratos pasará por la pérdida del mismo.

Por mera curiosidad lo he hojeado, y su lectura además de deleitarme me pone en condiciones para poder aspirar á una cátedra de Química, ciencia para mí desconocida hasta hoy día; más con el propósito de proporcionar y hacer partícipes á nuestros lectores de ellas, paso á copiar *ad podem litere* una de las lecciones.

«Existe en el mundo atómico una fuerza invisible llamada afinidad, en virtud de la cual dos ó más elementos se unen para formar un nuevo compuesto.

«Para que vosotros, mis queridos alumnos comprendáis bien lo que es esta fuerza misteriosa, os lo aclararé con un ejemplo de actualidad y con ello, no me cabe la menor duda, lograré grabar en vuestra imaginación uno de los principios en que descansa la Química.

«Todos tenéis conocimiento del célebre artículo *Tots contra Granollers*, publicado en esta Villa, en una revista que no cito porque debemos guardar respeto á los muertos.

«Por no cansar vuestra imaginación, paso por alto las controversias que el mismo ocasionó: El resultado fué, que se avistaron varias personalidades bajo la protección de un célebre alcalde, y de una manera inesperada sale esta fuerza misteriosa, y apesar de tratarse de elementos titulados republicanos, radicales, retrógrados, clericales, etc., se unen para dar lugar á un cuerpo inestable é indefinido conocido con el nombre de Popularidad, ó lo que es lo mismo Solidaridad, pues si bien para muchos es distinto, no os quepa la menor duda, que en realidad son los mismos perros con diferentes collares.»

Comentario del alumno: «La hipocresía, el pueblo la descubrirá, porque aún piensa... y es de los que espera y cree.»

Por la copia,

X.

NOTAS

Durante esta última semana el frío se ha dejado sentir, acompañado de viento en extremo desapacible, cielo despejado y sin nubes.

Las presiones fluctuaron, por grado medio 766 milímetros y las temperaturas fueron las siguientes:

Máximas: 22'7 grados al sol y 12'2 á la sombra.

Mínimas: 2'8 grados á la sombra.

Humedad relativa: 36 grados.

* * *

Se ha recibido en esta Redacción, la siguiente carta que trasiadamos literalmente:

«Sr. Director de AGRUPACIÓN LIBERAL.
Granollers.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Agradeceré haga público en las columnas del periódico de su digna dirección y para que se entere esa liberal villa, de que gracias á las activas gestiones del jefe del partido liberal, Sr. Barrangé, me hallo hoy en libertad (así como considero que todos los que estuvieron y están en la cárcel de Granollers por los sucesos de la semana de Julio último, deben y deberán á él, su libertad), por cuyo motivo sería ser el más miserable de las criaturas, si ante todo el Vallés no demostrase lo grande de mi reconocimiento y gratitud hacia dicho señor.—Así se hace, menos bombo y má hechos!—Dándole, pues, anticipadas las gracias por su bondad, queda de usted su más affmo. S. S. q. b. s. m., Antonio Calzada Santos, Secretario del Juzgado municipal de Mollet.»

* * *

Con un día despejado, pero con mucho viento, celebróse en esta villa el jueves el mercado acostumbrado.

La concurrencia bastante y las transacciones numerosas.

* * *

Han sido puestos en libertad, durante esta semana pasada los vecinos de la Roca (Arrabal), José Aregay y Domingo Montpart Jacas; de Mollet, Antonio Calzada Santos y de esta localidad José Vila Bou y José Entraigas Boté, presos por los sucesos de Julio.

Quedan pues en la cárcel por dichos sucesos Pascual Cande (a) Chato, Juan Puig, Antonio Garbí (a) Sila, Martín Ferrer, Pedro Montpart y Juan Mas (a) Boira.

Nuestra enhorabuena á los libertos y á los que quedan cautivos, no desanimarse que pronto volverán al seno de la familia y la amistad.

Se nos suplica la inserción de lo siguiente:

«DE UN HOMBRE IMBÉCIL»

Esperamos del muy respetuoso Alcalde de esta localidad tomará medidas eficaces para fines de cortar de raíz los abusos insolentes y cochinos de un idiota hombre de Granollers, como por ejemplo, el llamado Carreró domiciliado en Carretera Cardedeu, que dedicándose en los encajamientos de cadáveres sucedidos de todas enfermedades, sin lavarse las manos de revolver aquellos que en paz descansan llevando aún en dichas sus manos sangre pus, (entra en tabernas); y con burla y escarnio de su cometido divisiéndose aún comitiva fúnebre (entierro), se frota en manos de estado expresado los céntimos en que ha de pagar la bebida consumada; y diciendo á la sirviente, que todo aquello lo hace á fin de que quede en poder de la cobradora reliquias del muerto.

Pues, no solo con tal indecencia pueden señor Alcalde quedar recuerdos del difunto por lo tocante en céntimos, sino que, en diferentes sucedidos, se podría extender una espantosa enfermedad por contagio.

Esperamos sin la menor duda, que por V. señor Alcalde será seriamente amonestado el tal desfachado y descorazonado ediota.

Juan Condom.»

Correspondencia detenida

á la "Lista" de la Administración de Correos y Telégrafos de esta villa, por no encontrarse sus destinatarios.

Don Valentín Ayats, Casa Nova, Granollers.

Don Francisco Puig Bois, calle de Ricoma, 7, Granollers.

Don Jaime Tegedor, calle de Corró, 21, Granollers.

Srta. Conchita Paret, calle de Gerona, 30, Granollers.

D. Ramón Fitó, carpintería, Granollers.

D.ª Carmen Miró Aregall, Granollers.

D.ª Esperanza Costa, plaza Corona, 35, Granollers.

Don Juan Piferrer, tintorería ropas usadas, Granollers.

Don Ramón Dachs Vasora, al molí, Palou.

D.ª Ana Rovira, calle Juncá, 27. 2.ª 1.ª sin punto de destino. (Recogida en los buzones de esta Villa).

Una postal firmada por Rosa Cargol, sin dirección, id, id, id.

Don José Fábregas, Fabricante de jabones, Granollers.

Granollers 15 Enero 1910.

El Jefe de Correos y Telégrafos

BLÁS PALLARÉS.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía de Seguros sobre enfermedades para ambos sexos
LA CONFIANZA IBERICA

S. EN C.

CAPITAL SOCIAL: 10,000 PESETAS

Efectuado el depósito que exige la nueva LEY DE SEGUROS

Constituida con escritura pública autorizada por el Notario de esta Ciudad D. Luis Rufasta Banús, en 5 de Septiembre de 1908 é inscrita en el Registro Mercantil.

Funciona con arreglo á la Ley y Reglamento de Seguros del Ministerio de Fomento de fechas 14 de Mayo y 12 de Agosto de 1908.

DIRECCIÓN: Ronda de San Antonio, 62, 1.º — BARCELONA

Enfermedades, Partos, Cronicidad y Defunción

NOTA.—Las enfermedades de medicina no se fija el tiempo de dietas, siendo ilimitada su duración

Esta Compañía está bajo la Inspección del Gobierno Español

REPRESENTANTE EN ESTA LOCALIDAD

D. JUAN BOSCH. — PLAZA PERPIÑÁ, 17, 2.º 2.ª

¡AGRICULTORES!

si queréis mejorar las tierras y obtener buenas cosechas

emplead el GUANO sin rival

— DE —

D. Ramón Torner

FABRICANTE DE ABONOS QUÍMICO-ORGÁNICOS

DESPACHO: Calle de San Medin, letra 5

BARCELONA

LA CASA
A. Casellas y H. DOS
 CORTES, 558. — BARCELONA

tiene el mejor surtido en aparatos, accesorios y artículos fotográficos con especialidad en los papeles y postales sensibilizados de todas clases.

AGENTES EXCLUSIVOS DE:

Las placas Radio-Brom, de la casa Guilleumot
 Papeles y postales á la Celoidina, del Dr. Jacoby.
 Fondos fotográficos, de la casa J. Th. Sturm.
 Objetivos y aparatos, de la casa E. Suter de Bale, etc.

Próximamente **GRAN CATÁLOGO**

LA CASA QUE VENDE MEJORES ARTICULOS Y MÁS BARATOS
PEDIR PRECIOS

La Northen

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS

AGENCIA GENERAL:

PLAZA DE CATALUÑA, 17, 2.º

AGUSTIN PONS. — Agente general

Oficina y Agencia general

DE INFORMACIÓN

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

ALSINA

GRANOLLERS

DISPONIBLE